



REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL

RESOLUCIÓN DE CONCEJO RC-027-2019

Doctor
Nelson Guamanquispe
**Presidente de la Comisión de
Tránsito y Transporte**
Presente

De mi consideración:

REF: Of. SCM-19-009 FW 16215

FECHA: 24 de enero de 2019

ASUNTO: Derogatoria de resolución RC-780-2018 y emisión de nueva resolución referente al Proyecto de “Ordenanza para el cobro del Impuesto a los vehículos motorizados del cantón Ambato.”

Mediante oficio SCM-19-009 de la Secretaría del Concejo Municipal, solicita la derogatoria de la Resolución de Concejo RC-780-2018, y se autorice a la Secretaría del Concejo emitir una nueva resolución remitiendo el proyecto de “Ordenanza para el cobro del Impuesto a los vehículos motorizados del cantón Ambato” y su expediente a la Comisión de Tránsito y Transporte para su conocimiento, análisis e informe respectivo, previo a su aprobación en primer debate, tal y como el Concejo se resolviera en sesión del 11 de diciembre de 2018.

El Concejo Municipal de Ambato en sesión ordinaria del martes **15 de enero de 2019**; en uso de sus atribuciones contempladas en el artículo 57 literales a) y d) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización que estipulan: “a).- El ejercicio de la facultad normativa en las materias de competencia del gobierno autónomo descentralizado municipal, mediante la expedición de ordenanzas cantonales, acuerdos y resoluciones”; “d).- Expedir acuerdos o resoluciones, en el ámbito de competencia del gobierno autónomo descentralizado municipal, para regular temas institucionales específicos o reconocer derechos particulares”; y CONSIDERANDO:

- Que, mediante oficio DF-18-0673, la Dirección Financiera remite el proyecto de “Ordenanza para el cobro del Impuesto a los vehículos motorizados del cantón Ambato”;
- Que, mediante Resolución de Concejo RC-780-2018, adoptada en sesión ordinaria del martes 11 de diciembre de 2018 se notifica al doctor Nelson Guamanquispe, Presidente de la Comisión de Tránsito y Transporte lo siguiente: “Aprobar en primer debate el proyecto de “Ordenanza para el cobro del Impuesto a los vehículos motorizados del cantón Ambato; y, remitir su expediente a la Comisión de Legislación para su conocimiento, análisis e informe respectivo, previo a su aprobación en segundo debate”;
- Que, con oficio SC-CTTyM-2019-001, del 2 de enero de 2019, suscrito por el doctor Nelson Guamanquispe, quien remite el expediente del proyecto de “Ordenanza para el cobro del Impuesto a los vehículos motorizados del cantón Ambato”, con la finalidad de que se aclare a qué Comisión le corresponde su tratamiento considerando que mediante Resolución RC-780-2018, está dirigido al doctor Nelson Guamanquispe, Presidente de la Comisión de Tránsito y Transporte y en su parte resolutive concluye: “RESOLVIÓ Aprobar en primer debate el proyecto de “Ordenanza para el cobro del Impuesto a los vehículos motorizados del cantón



REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL

RC-027-2019
Página 2 de 2

Ambato; y, remitir su expediente a la Comisión de Legislación para su conocimiento, análisis e informe respectivo, previo a su aprobación en segundo y definitivo debate..”

- Que, mediante oficio SCM-19-009, del 14 de enero de 2019, la Secretaría del Concejo Municipal, manifiesta que por error involuntario en la Resolución de Concejo emitida el 14 de diciembre de 2018, consta en su parte resolutive: “Aprobar en primer debate el proyecto de Ordenanza para el cobro del Impuesto a los vehículos motorizados del cantón Ambato; y, remitir su expediente a la Comisión de Legislación para su conocimiento, análisis e informe respectivo, previo a su aprobación en segundo debate, por lo que solicita la derogatoria de la Resolución de Concejo RC-780-2018, y se autorice a la Secretaría del Concejo emitir una nueva resolución remitiendo el proyecto de “Ordenanza para el cobro del Impuesto a los vehículos motorizados del cantón Ambato” y su expediente a la Comisión de Tránsito y Transporte para su conocimiento, análisis e informe respectivo, previo a su aprobación en primer debate, tal y como el Concejo se resolviera en sesión del 11 de diciembre de 2018;
- Que, en la presente sesión de Concejo y ante la inquietud del doctor Nelson Guamanquispe por Secretaría se solicita verbalmente la autorización para sentar una razón en el Acta de la sesión del 11 de diciembre de 2018, a fin de subsanar el error involuntario señalado, lo cual es acogido.

RESOLVIÓ

1. Derogar la Resolución de Concejo RC-780-2018, adoptada en sesión ordinaria del martes 11 de diciembre de 2018.
2. Remitir el proyecto de “Ordenanza para el cobro del Impuesto a los vehículos motorizados del cantón Ambato” y su expediente a la Comisión de Tránsito y Transporte para su conocimiento, análisis e informe respectivo, previo a su aprobación en primer debate.
3. Autorizar a la Secretaría del Concejo Municipal sentar una razón en el Acta de la sesión del 11 de diciembre de 2018, a fin de subsanar el error involuntario señalado. - Notifíquese.-

Atentamente,

Dra. Miriam Viteri Sánchez
Secretaria del Concejo Municipal



Adj. Expediente con carácter devolutivo (10 hojas)

c..c. Financiero

Procuraduría Síndica

Sec. Ejec. Alcaldía

RC

Archivo Concejo

MV/sc
2019-01-23